

MANDU'ARÃ D.A.I N °257/2025
MEMORÁNDUM D.A.I Nº257/2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÃHA.

MAVAPE ŜUARÃ : Econ. Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

MÁVAPA OHAI : Lic. Patricia Olmedo, MOAKÃHA.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA / MAÑANGAPY MOAKÃHA.

MBA'ÉREPA OÑE'È : Remisión de Informes del Nivel 800: Transferencias

ARANGE : 29 de diciembre de 2025

Me dirijo a usted, a fin de remitirle y poner a su conocimiento y consideración los siguientes informes:

- Informe Final de Auditoría Interna N° 18/2025 (*Foliados del 001 al 004*) correspondiente a la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria practicada al Nivel 800: Transferencias.
- Informe Ejecutivo con folio 001 correspondiente a la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria practicada al Nivel 800: Transferencias.

Se menciona que el mismo será remitido a la Auditoría General del Poder Ejecutivo – AGPE a través del Sistema SIAGPE en cumplimiento a la Resolución AGPE N° 496/2024 “Por la Cual se Reglamenta el Uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, para su Implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se Abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023”.

Atentamente,



INSTITUCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

001

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo
Nº: 211

(1) MACROPROCESO : Gestión de Auditoría Interna	(2) PROCESO: Control Interno Independiente
(3) SUBPROCESO: Ejecución de Trabajos de Auditoría Financiera	(4) ACTIVIDAD: Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección Administrativa y Financiera	(6) FECHA ELABORACIÓN: 29/12/2025
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Angel Vera Ozorio	(8) DESTINATARIO: Econ. Alfredo Javier Mongelos, Secretario Técnico SINAFOCAL - Econ. Alberto Cabrera Villalba, Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo (AGPE).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

* OBJETIVO: Comunicar a la Máxima Autoridad de la Institución y al Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo el proceso de cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna del SINAFOCAL aprobado por Resolución SNFCL N° 793/2024 en cuanto a la Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria Nivel 800: Transferencias.

* ALCANCE: -

* METODOLOGÍAS: -

* PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS : Se procedió a la solicitud de los legajos de pago correspondientes al rubro 800: transferencias del periodo enero a julio del Ejercicio Fiscal 2025.

* HALLAZGOS: -

CONCLUSIÓN GENERAL

Mediante Memorándum D.A.I. N° 176/2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la remisión de los documentos respaldatorios correspondientes a las transferencias de recursos del Nivel 800, correspondientes al periodo de enero a julio del Ejercicio Fiscal 2025. Así mismo, a través del Memorándum DAI N° 211/2025, se solicitó el listado de Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) generadas en el periodo objeto de revisión. Ante la falta de remisión de los documentos requeridos, se reiteró de la solicitud de los legajos de pago mediante los Memorándum DAI N° 190/2025 del 20/09/2025, N° 196/2025 del 09/10/2025, N° 210/2025 del 31/10/2025, N° 241/2025 del 15 de diciembre de 2025, informándose paralelamente a la Máxima Autoridad Institucional sobre el estado de avance de la auditoría.

Finalmente, la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Memorándum D.A.F. N° 2135/2025 de fecha 17/12/2025, remitió un (1) legajo de pago correspondiente al mes de julio, imputado al objeto de gasto 851: Transferencias Corrientes al Sector Externo, de lo cual resultó el Informe Final N° 15/2025. En fecha 22/12/2025 el área auditada remitió nuevamente un legajo de pago del mes de marzo, imputado al objeto de gasto 841: Becas de lo cual resultó el Informe Final N° 18/2025. Cabe mencionar que el área auditada no remitió la totalidad de los legajos de pago, cuyas STR fueron generadas dentro del periodo objeto de revisión, por lo cual impidió el cumplimiento integral del plan de auditoria.

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
Elaborado por: Lic. Belinda Rojas <i>Lic. Belinda Rojas</i> Jefe Depto. de Auditoría Financiera SINAFOCAL/MTESS	Fecha: 29/12/2025
Revisado por: Lic. Patricia Olmedo <i>Lic. Patricia Olmedo</i> Directora, Dirección de Auditoría Interna MTESS/SINAFOCAL	Fecha: 29/12/2025
Aprobado por: Econ. Alfredo Javier Mongelos G. <i>Econ. Alfredo Javier Mongelos G.</i>	Fecha: